

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 30** *Orden CIN/3834/2008, de 11 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de septiembre de 2008, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución del 15 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 1 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 48059, anexo I, donde dice: «Subdirección General», debe decir: «Subdirector General»; donde dice: «C. específico: 30», debe decir: «C. específico: 24.393,60» y, donde dice: «Adscripción: Ad.: A1», debe decir: «Adscripción: Ad.: AE».

Madrid, 11 de diciembre de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/3022/2008, de 20 de octubre), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Juan Antonio Rubio Rodríguez.